



DECRETO N° 402.

CHIGUAYANTE, 06 MAR 2017

VISTOS: El Decreto N° 132, de fecha 23.01.2017, que autoriza llamado Licitación Pública N° 06/2017 denominada “**Mejoramiento y Habilitación Servicios Higiénicos Liceo Chiguayante**”, ID 2774-3-LE17; El Acta de Apertura de la Licitación Pública N° 06/2017, de fecha 06.02.2017; Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 06.02.2017; en donde la comisión de evaluación nombrada por Decreto N° 132, de fecha 23.01.2017, sugiere al Sr. Director (S) DAEM, Luis Stuardo Palma, la Adjudicación al oferente Ingeniería y Maestranza Ltda. (INGEMA LTDA) Rut N° 79.985.500-3, en un monto de \$7.990.000 (siete millones novecientos noventa mil pesos) impuesto incluidos y un plazo de ejecución de 12 días corridos; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 005/2017 de fecha 20.01.2017 suscrito por la Jefe de Finanzas DAEM y Control Financiero DAEM; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 011/2017 de fecha 20.01.2017, suscrito por la Jefa de Finanzas DAEM, Control financiero FAEP, Coordinadora Técnica FAEP; Decreto N° 251 de fecha 07.02.2017, Acepta la oferta y adjudica el llamado de Licitación Pública N° 06/2017 denomina “**Mejoramiento y Habilitación Servicios Higiénicos Liceo Chiguayante**” ID 2774-3-LE17, a la empresa Ingeniería y Maestranza Ltda Rut N° 79.985.500-3 por un monto de \$7.990.000 y un plazo de ejecución de 12 días corridos; Decreto N°1978, de fecha 16.10.2014, que Delega facultades en el cargo de Director de la Dirección de Administración de Educación Municipal o quien legalmente realice la suplencia del cargo la facultad de firmar por orden del Alcalde, Decretos Alcaldicios que autorizan, revocan, invalidan, adjudican, declaran desiertas o inadmisibles compras de productos, bienes o contratación de servicios bajo la modalidad de Convenio de Marco, Licitación Públicas o Privadas, Tratos Directos desde 3 UTM hasta 499 UTM.

DECRETO:

1. **Ratifíquese**, Contrato de Ejecución de Obra denominado: “**Mejoramiento y Habilitación Servicios Higiénicos Liceo Chiguayante**” celebrado entre la I. Municipalidad de Chiguayante e Ingeniería y Maestranza Ltda. (INGEMA LTDA) Rut N° 79.985.500-3 de fecha 28 de febrero de 2017, en los términos que en él se indican.
2. Impútese el monto de la Licitación Pública N°06/2017 denominada “**Mejoramiento y Habilitación Servicios Higiénicos Liceo Chiguayante**” ID 2774-3-LE17, a la Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06 Mantención y Reparaciones a través de los Fondos de Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2016 y Fondo de Mantención del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

[Firma]

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

[Firma]

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HOP/JOV/GEV/gev.

Distribución:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Dirección DAEM.
- ✓ Secretaría DAEM.
- ✓ Transparencia DAEM.
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Unidad de Proyectos DAEM.-

JURIDICO
DAEM